



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA AUDITORÍA FORENSE Y SU INCIDENCIA EN EL
LAVADO DE ACTIVOS EN LAS ENTIDADES
FINANCIERAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA,
2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. DIANA LEYDI PALOMINO RONDINEL

ASESOR:

DR. CPCC. FREDY RUBEN LLANCE ATAO

AYACUCHO – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

**DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE**

**MGTR. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
SECRETARIO**

**MGTR. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
MIEMBRO**

**DR. FREDY RUBÉN LLANCE ATAO
ASESOR**

AGRADECIMIENTO

Dios quien ha llenado mi vida de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor me ha dado la sabiduría suficiente para culminar mi carrera universitaria.

A la universidad y maestros de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - ULADECH, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias y lograron sembrar en mi persona, conocimientos para que más tarde los vea aplicados en esta meta logrado.

A mi asesor el Dr. CPCC. Fredy Rubén Llance Atao, quien fue mi mentor e inspiración para poder culminar mi trabajo de investigación por su aporte de ideas durante la realización del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A Dios ya que con su bendición diaria me fortalece y hace mi vida dichosa a lado de mis seres queridos.

A mis padres por su apoyo incondicional durante todo el proceso de mi formación profesional, gracias a ellos estoy a punto de cumplir con mi meta trazada.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la incidencia de la auditoría forense en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017. La investigación fue de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó la técnica de la entrevista. A nivel Local, la auditoría forense es de vital importancia porque servirá como una base para la prueba en el lavado de activo especialmente en la Región Ayacucho; por ello existen procesos judiciales a empresas que en un tiempo muy corto y sin hacer los méritos empresariales han llegado a tener muchos inmuebles, vehículos, terrenos; en los procesos judiciales se les relaciona con el delito de lavado de activo; el lavado de activo es el mecanismo utilizado por algunas malas empresas a través del cual ocultan el verdadero origen de dineros provenientes de actividades ilegales. La auditoría forense es una herramienta de fiscalización, control e investigación de manera que es contra la corrupción en el sector gubernamental. Se obtuvo los siguientes resultados: Del 100% de las personas encuestadas, el 17% afirma que su institución abre cuentas o mantiene relaciones financieras con bancos que no poseen presencia física en el lugar donde están domiciliados y que no pertenecen a un grupo financiero sujeto a regulación ("Shell Banks"), o sea que sean de dudosa procedencia u origen; mas el 75% respondió que no y el 8% no sabe/no opina.

Palabras claves: Auditoría forense, Lavado de activos.

ABSTRAC

The general objective of this research was to: Determine and describe the incidence of forensic auditing in money laundering in financial entities in the province of Huamanga, 2017. The research was non-experimental, bibliographic, documentary and case-based; for the collection of information, the interview technique was used. At the local level, the forensic audit is of vital importance because it will serve as a basis for the test in the laundering of assets, especially in the Ayacucho Region; for this reason, there are judicial processes to companies that in a very short time and without doing the business merits have come to have many real estate, vehicles, land; in the judicial processes they are related to the crime of money laundering; the laundering of assets is the mechanism used by some bad companies through which they hide the true origin of money from illegal activities. The forensic audit is a tool of control, control and investigation in a way that is against corruption in the government sector. The following results were obtained: Of the 100% of the people surveyed, 17% affirm that their institution opens accounts or maintains relationships financial institutions with banks that do not have a physical presence in the place where they are domiciled and that do not belong to a financial group subject to regulation ("Shell Banks"), that is, they are of dubious origin or origin; but 75% answered no and 8% do not know / do not think.

Keywords: Forensic audit, Money laundering.

CONTENIDO

Título de la Investigación (Carátula).....	i
JURADO EVALUADOR DE TESIS	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRAC	vi
CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	15
2.1 Antecedentes	15
2.1.1 Internacionales.....	15
2.1.2 Nacionales	18
2.1.3 Locales.....	20
2.2 Bases teóricas relacionadas con el estudio.....	23
2.2.1 Auditoria Forense	23
2.2.2 Lavado de Activos	30
III. HIPÓTESIS.....	33
IV. METODOLOGÍA.....	34
4.1. Diseño de la investigación.....	34
4.2. Población y Muestra.....	34
4.3. Definición y operacionalización de variables y los indicadores	35
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	36
4.5. Plan de análisis	37

4.6. Matriz de consistencia.....	38
4.7. Principios éticos	39
V. RESULTADOS	40
5.1 Resultados:	40
5.2 Análisis de Resultados:	50
VI. CONCLUSIONES	53
Aspectos Complementarios	54
Referencias bibliográficas.....	54
ANEXOS	57
Anexo 01	57
Anexo 02.....	60
Anexo 03.....	61
Anexo 04.....	62
Glosario de términos teóricos o técnicos	63

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	40
Tabla 2	41
Tabla 3	42
Tabla 4	43
Tabla 5	44
Tabla 6	45
Tabla 7	46
Tabla 8	47
Tabla 9	48
Tabla 10	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	40
Gráfico 2	41
Gráfico 3	42
Gráfico 4	43
Gráfico 5	44
Gráfico 6	45
Gráfico 7	46
Gráfico 8	47
Gráfico 9	48
Gráfico 10	49

I. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación denominado: La auditoría forense y su incidencia en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017, su importancia radica toda vez que el lavado de activos refleja a algunos individuos de una sociedad deseosa de obtener un estatus económico y social de una manera fácil sin importar dejar a un lado los valores éticos y morales, es por eso que la persona que delinque lo hace para obtener el máximo beneficio posible provenientes de actividades ilícitas que son difíciles de disfrutar ante los ojos de la sociedad.

La auditoría forense es una herramienta de fiscalización, control e investigación de manera que es contra la corrupción en el sector gubernamental; es importante por ser una alternativa para poder combatir la corrupción; y es así que se permita que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, de esta manera se contribuye, a mejorar la economía de nuestro país y por tanto el bienestar de todos nuestros pueblos hermano; de manera que la auditoría forense es una herramienta de fiscalización, control e investigación contra la corrupción en el sector gubernamental; es importante por ser una alternativa para combatir la corrupción y que permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza a poder mejorar la economía del país y del bienestar de todos nuestros pueblos hermano.

La problemática está centrada en los niveles de corrupción al cual ha llegado el personal en forma particular y las instituciones en forma general. Se determina que existen acciones como: nepotismo, omisiones de transacciones, favoritismos en provecho de intereses particulares, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones de documentos en general.

La auditoría forense debe presentarse como una herramienta que permita dar a la contaduría otro campo de acción, en especial en un país que es tan vulnerable al delito, donde el nivel de

corrupción, fraude, lavado de activos, narcotráfico y estafas se dan con gran frecuencia. Los contadores pueden ser custodios del bien social y luchar contra los delitos corporativos. “Corresponde al latín forensis, que significa público; complementando su significado podemos remitirnos a su origen fórum, que significa foro; lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley de medida que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan, y para ello aporte pruebas de carácter público para representar en un juzgado o Corte Superior”. “En términos de investigación contable y los procedimientos de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de la contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal. con este artículo se pretende enunciar algunos aspectos relevantes de la auditoría forense, donde se enmarcará tanto su conceptualización, como la relación que se puede tener con la profesión de contaduría pública, vinculando sus principales características o rasgos que puedan hacer de ésta un campo más de aplicación del contador; teniendo en cuenta la estrecha relación que presenta la contabilidad con el crimen corporativo, se pretende dar a conocer esta modalidad como un campo de acción al contador, generando tanto a la auditoría forense como la profesión contable, una retroalimentación disciplinar” (Olivera Ramirez, 2015).

Por lo anteriormente mencionado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cuál es la incidencia de la auditoría forense en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017?

Para corroborar el problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar y describir la incidencia de la auditoría forense en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017.

Para poder lograr el objetivo general planteamos los siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar la normatividad vigente que rige la detección de lavado de activos en el Perú.

- b) Determinar las herramientas de control utilizadas en el sector bancario en el lavado de activos.
- c) Seleccionar las herramientas de auditoría forense relacionadas con el sector bancario para apoyar la efectividad para detectar el delito.
- d) Comparar el sistema de control utilizado por el sector bancario y las herramientas que ofrece la auditoría forense.

A nivel Nacional, aún existe una alta probabilidad de evitar fraudes en las empresas. Para ello, es importante generar un entorno adecuado bajo normas de control interno, el cual pueda facilitar no sólo la evidencia de cumplimiento, sino que sirva también como una herramienta de prevención de fraude, y sea vigilando de forma constante por parte del departamento de Auditoría Interna; dado que la aplicación de normas adecuadas para el control interno aumenta las probabilidades de evitar fraudes dentro de las organizaciones, es importante contemplar que estas regulaciones no solo deben facilitar la evidencia de cumplimiento, sino también deben ser usadas como herramienta de prevención. Mediante el cual es común encontrarse con escenarios donde el fraude ha impactado negativamente la imagen y posición de los auditores internos dentro de la organización.

Por esta razón, los Comités de Auditoría deben aprender a crear mecanismos de prevención y anticipar riesgos a raíz de estos escenarios; de manera que se conviertan en asesores de confianza que ofrecen un valor agregado tangible a las organizaciones; los grandes escándalos corporativos y las nuevas regulaciones adoptadas alrededor del mundo, han exhortado a grandes, medianas y pequeñas industrias a establecer medidas antifraude específicas para combatir las conductas irregulares y el fraude dentro de las entidades. En esa línea, la gestión de riesgos de fraude es una de las principales prácticas, que suele ser la más efectiva a la hora de confeccionar un programa antifraude para una empresa con un enfoque estratégico alineado (Yong, 2017).

La tesis de investigación contiene, el marco teórico conceptual y la metodología en donde se destacara el tipo, nivel, diseño de investigación, la población y la muestra, definición, las técnicas e instrumentos que se emplearan sin olvidar el plan de análisis, la matriz de consistencia y los principios éticos. Finalmente, la tesis incluye las referencias bibliográficas y los anexos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

El tema de investigación denominado: La auditoría forense y su incidencia en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017; hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio.

Así mismo, de la revisión efectuada a diversas publicaciones anteriores, hemos podido observar que la tendencia de estos autores no reflejan la importancia que tiene la auditoría operativa en la función del auditor gubernamental de las municipalidades del departamento de Ayacucho, para el desarrollo de nuestra sociedad y su incidencia en nuestra economía; y, poder cumplir eficientemente con las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

Inicialmente la auditoría forense se definió como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: Enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, etc.

2.1.1 Internacionales

Diaz Ortega & Perez Peña (2015) en su tesis denominado: “La Auditoria Forense: Metodología y Herramientas Aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la Ciudad de Cartagena”, el objetivo general fue: Analizar la importancia de cómo aplicar la auditoria forense como medio facilitador de pruebas en la detección de delitos económicos mediante un estudio documental analítico con la finalidad de proporcionar herramientas que apoyen el sistema de

control que posee el sector empresarial para los hechos de fraude financiero y la malversación de activos; la metodología de investigación es de tipo Bibliográfica y Documental; llego a la conclusión: Para dar cumplimiento a lo antes mencionado se planteó una investigación de tipo documental, la cual es llevada a cabo por medio de técnicas e instrumentos de recolección de información como: el análisis, documentación y observación; Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información, para ello se elaboró un cuestionario con el objetivo de identificar el grado de información que poseían las personas sobren la auditoría forense, y conocer sobre los sistemas de control con los que cuentan las entidades para las cuales estos laboran, los sujetos a los que se aplicó la encuesta fueron 20 funcionarios de diferentes entidades del sector empresarial de la ciudad de Cartagena. La investigación realizada pretende dar a conocer la existencia de la auditoria forense, con el fin de llegar a un análisis sobre las herramientas ofrecidas por dicha auditoria como instrumento o material de apoyo al sistema de control que posee el sector empresarial de la ciudad y de esta manera medir su alcance y efectividad, así mismo dar al estudiante y profesional de contaduría pública una motivación a prepararse y actualizarse sobre el conocimiento de esta rama de la contaduría que cada día viene tomado más fuerza. En ese sentido, luego del respectivo análisis e interpretación de los resultados de dicha investigación, se ha llegado a una serie de conclusiones encaminadas a la importancia de la Auditoria Forense y a la recomendación de complementar los sistemas de prevención y control actuales en las empresas con la auditoria forense para mayor efectividad.

Fonseca & Luna (2015) en su tesis denominado: “Análisis a la Contribución de la Auditoría Forense en la Investigacion Judicial de Delitos Financieros en Colombia”, tuvo como objetivo general: Analizar la contribución de la Auditoria

Forense en la investigación judicial de delitos financieros en el sistema penal acusatorio colombiano; la metodología de la investigación es Bibliográfica y Documental; llego a la siguiente conclusión: La auditoría forense en el desarrollo de su labor como auditoria investigativa, aporta información valiosa, no solo para la detección de fraudes financieros, sino también para la prevención y remediación de estos. la información obtenida por el auditor forense le permite identificar áreas potencialmente vulnerables, evitando que en el futuro puedan llegar a ser una amenaza; una detección temprana de fraude puede evitar daños en la estabilidad económica y social de un país; también de que la auditoría forense contribuye a un proceso penal efectivo, al aportar talento humano capacitado; la efectividad de su investigación, radica en la persona encargada de planearla y programarla, en otras palabras de dirigirla. Gracias al conocimiento y experiencia que posee el auditor forense, lo hace idóneo para direccionar una investigación en materia de fraude financiero.

Saritama (2016) en su tesis: “La Auditoría Forense, Una Herramienta De Control En El Sector Público Y Privado Del Ecuador”; la auditoría forense apareció en 1970 y 1980, como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales y autoridades del Congreso de Estados Unidos, cobrando mayor responsabilidad por fraudes dados como el Watergate, en donde estuvieron funcionarios involucrados del gobierno de Estados Unidos. En 1985 la Comisión Treadway de este país, dio impulso y direccionamiento al fraude administrativo y revelaciones financieras engañosas y algunas Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, referentes al Fraude y error; evidencia de auditoría; consideraciones adicionales sobre partidas específicas, con respecto a las revelaciones de los Estados Financieros; confirmación de cuentas por

costrar; indagación sobre litigios y reclamos. La auditoría forense evalúa transacciones fraudulentas, en donde el auditor forense investiga casos específicos y para el proceso de auditoría utiliza fases como: planificación, trabajo de campo y resultados presentados en un informe, que es utilizado por organismos de control para dictaminar sentencias.

2.1.2 Nacionales

Sichez (2017) en su tesis denominado: “Caracterización de la Auditoría Forense en las Entidades Públicas de Latinoamérica y Perú, y una propuesta de Modelo Cualitativa para el Perú”; el objetivo general fue: Describir las características de la auditoría forense en las entidades públicas de Latinoamérica, Perú y de la región Tumbes, 2015; la metodología de la investigación utilizada fue no experimental - descriptivo bibliográfico documental y de caso, para el recojo de información se utilizó el método de revisión bibliográfica – documental; llego a la conclusión: La mayoría de los autores coinciden y resaltan que las principales características de la auditoría forense son que mediante ella se puede evitar, dismantelar y también castigar actos de corrupción que se dan en las entidades públicas. Para su ejecución se parte de los procedimientos de la auditoría financiera, normas de auditoría generalmente aceptadas, procedimientos y fases específicas o alternativas. Las fases de la auditoria forense comprenden la planeación, ejecución o trabajo de campo, comunicación de resultados y el monitoreo del caso. La labor del auditor forense es presentar evidencias y construirlas para que tenga credibilidad y transparencia sino que él mismo está íntimamente relacionado con instituciones de control con el fin de lograr una mayor eficiencia, ya que esta es la única manera de llegar a construir una democracia correcta. Sin embargo en Perú lamentablemente no se viene aplicando, lo que está originando la presencia de emblemáticos actos

de corrupción en diversas regiones del país, los que reducirían y se evitarían gracias a la aplicación de mencionada auditoría.

Bolaños (2017) en su tesis denominado: “Caracterización de la auditoría forense en las entidades públicas de Latinoamérica y Perú, y una propuesta de modelo cualitativa para el Perú, 2015”; el objetivo general fue: Describir las características de la auditoría forense en las entidades públicas de Latinoamérica, Perú y de la región Tumbes, 2015; la metodología utilizada de la investigación fue no experimental - descriptivo bibliográfico documental y de caso, llego a la conclusión: “La mayoría de los autores coinciden y resaltan que las principales características de la auditoría forense son que mediante ella se puede evitar, dismantelar y también castigar actos de corrupción que se dan en las entidades públicas. Para su ejecución se parte de los procedimientos de la auditoría financiera, normas de auditoría generalmente aceptadas, procedimientos y fases específicas o alternativas. Las fases de la auditoría forense comprenden la planeación, ejecución o trabajo de campo, comunicación de resultados y el monitoreo del caso. La labor del auditor forense es presentar evidencias y construirlas para que tenga credibilidad y transparencia sino que él mismo está íntimamente relacionado con instituciones de control con el fin de lograr una mayor eficiencia, ya que esta es la única manera de llegar a construir una democracia correcta. Sin embargo en Perú lamentablemente no se viene aplicando, lo que está originando la presencia de emblemáticos actos de corrupción en diversas regiones del país, los que reducirían y se evitarían gracias a la aplicación de mencionada auditoría”.

Palomino & Peña (2013) en su tesis denominado: La Auditoría Forense y sus Procesos en el Fraude y Corrupción en las empresas prestadoras de Servicios – EPS

en la Región Junín; tuvo como objetivo general: determinar cómo deben estructurarse sus procesos para luchar contra el fraude y corrupción en las Empresas Prestadoras de Servicios en la Región Junín; por otro lado la EPS – Región Junín es una Empresa de Derecho Privado, de propiedad de las Municipalidades Provinciales de Jauja, Concepción y Chupaca, constituida como Sociedad Anónima. Se rige por lo establecido en su Estatuto, en la Ley General de Sociedades, y en las disposiciones aplicables a la Actividad Empresarial del Estado y a Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, las EPS de la Región Junín representan el 10% del total de las EPS a nivel nacional. Viendo esta realidad y haciendo un estudio podemos decir que la Auditoría forense tiene incidencia positiva en la detección y prevención del fraude y corrupción en las Empresas Prestadoras de Servicios en la Región Junín. En general, sabemos que el propósito esencial de la auditoría Forense consiste en detectar y prevenir el fraude y la corrupción en las Empresas prestadoras de servicio de la Región Junín. Por ello su aplicación requiere de procesos y procedimientos para evitar y disminuir actos ilícitos en este tipo de instituciones. De todo lo mencionado nos permite comprender la importancia de la Auditoría Forense en las EPS - Junín, que en concreto, es determinar cómo deben estructurarse los procesos de la auditoría forense para luchar contra el fraude y corrupción en las Empresas Prestadoras de Servicios - Junín. Es por ello que nuestra investigación pretende analizar las implicancias del fraude y corrupción en las EPS.

2.1.3 Locales

Huamaní (2015) en su tesis denominado: “La Auditoría Forense como Estrategia para Combatir la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú – Periodo 2014”, el objetivo general fue: analizar, diseñar y proponer estrategias de Auditoría

Forense para combatir la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú – periodo 2014; la metodología utilizada de la investigación fue de tipo bibliográfica – documental, mediante la recolección de información de fuentes como: textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet; llego a la conclusión: “Dada la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hizo comparando las informaciones recolectadas, la población estuvo conformada por el personal que labora en el Gobierno Regional de Ayacucho, a quienes se aplicó un cuestionario de 11 preguntas, aplicando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: El 6.45% de los encuestados respondieron que tienen conocimiento de la auditoría forense y el 93.55% que no tienen conocimiento; lo que indica claramente que dichos temas de importancia no han sido divulgadas y no se ha implementado una campaña de difusión a través de cursos, seminarios, charlas, entre otros. Finalmente las conclusiones son: La Auditoría Forense contribuye ampliamente con la optimización de la gestión de la entidad, asimismo contribuye a asegurar la integridad de la estructura del control interno de la administración y asisten a la gestión administrativa en el cumplimiento de sus responsabilidades”.

Melgar (2016) en su tesis denominado: “La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la Región de Ayacucho, 2015”, tuvo como objetivo general: Determinar que la auditoria forense y los procedimientos metodológicos son instrumentos de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región de Ayacucho; la modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis e información de internet;

llego a la conclusión: El tema de investigación tiene como resultados de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados afirman que la auditoria forense es un instrumento de prueba en la detección del lavado de activos en las entidades financieras. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 78% de los encuestados afirman que si existen procedimientos metodológicos como instrumentos que sirven para la detección de pruebas en el delito de lavado de activo. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 52% de los encuestados mencionan que en la entidad donde laboran cuenta con los mecanismos de control efectivo para prevenir y detectar el lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras.

Polo & Vásquez (2014) en su tesis denominado: “La Auditoria Forense como herramienta de lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas de Chimbote (Perú)”; tuvo como objetivo general: determinar y describir si la auditoria forense es una herramienta que contribuye en la lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas del Perú y Chimbote, 2014; para el recojo de información se utilizó el método de revisión bibliográfica – documental; llego a la siguiente conclusión: la mayoría de los autores señalan que la auditoria forense es considerada como una herramienta que permite combatir la corrupción, detectar delitos donde se ven comprometidos recursos económicos que involucran dineros procedentes de todas aquellas actividades que son consideradas ilícitas, entre ellas: el narcotráfico, el secuestro, el terrorismo, entre otros. La auditoría forense es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo; por lo tanto, es una herramienta para prevenir fraudes tanto en empresas privadas como del Estado, a su vez, dentro de sus acciones de prevención, no es la única herramienta para combatir y erradicar la corrupción, pero se constituye, con toda seguridad, en una técnica que permita

luchar efectivamente contra ese fenómeno, permitiendo que la justicia cumpla con sus preceptos y objetivos. Finalmente, la principal conclusión del trabajo es que no se han encontrado tanto a nivel nacional, regional y local, evidencia empírica (estudios de investigación) que hayan determinado a la auditoría forense como una herramienta de lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas privadas y públicas del Perú y de Chimbote. Sin embargo, sí se ha encontrado trabajos de investigación en otros países donde se establece la eficacia de la auditoría forense en las empresas.

2.2 Bases teóricas relacionadas con el estudio

2.2.1 Auditoría Forense

Emprende Pyme (2014) menciona que los casos de fraude económico se han multiplicado en los últimos años. Pero el fenómeno del fraude no es algo estático y cada día surgen nuevas modalidades y métodos de defraudar, al igual que cambian los hábitos sociales y el entorno en su conjunto. Por ello, es preciso que se adopten importantes medidas de seguridad y detección de fraude, que sean capaces de detectar y prevenir casi cualquier fraude, por complejo que sea. Una de estas medidas es la auditoría forense. Ésta se desarrolla sobretodo en el campo de las finanzas públicas y privadas y es uno de los tipos de auditorías que se encarga principalmente de la investigación de fraudes.

Las Normas Internacionales de Auditoría - NIA N° 7 “Control de calidad del trabajo de auditoría”, tiene como objetivo establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el control de calidad vinculado a las políticas y procedimientos de la firma auditora en relación con el trabajo de auditoría en general y los procedimientos para el trabajo delegado a los asistentes en una auditoría individual. Las políticas y procedimientos de control de calidad deberán implementarse tanto al nivel de la firma

de auditoría como en las auditorías individuales. La firma de auditoría deberá implementar políticas y procedimientos de control de calidad establecidos para asegurar que todas las auditorías sean ejecutadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o las pertinentes con normas o prácticas locales.

Los objetivos de las políticas de control de calidad que adopte una firma de auditoría normalmente abarcan lo siguientes:

- **Requisitos profesionales:**

El personal de la firma debe ceñirse a los principios de independencia, integridad, objetividad, confidencialidad y conducta profesional.

- **Habilidad y competencia:**

La firma deberá estar integrada por personal que haya alcanzado, y mantenga los niveles de la Normas Técnicas y la competencia profesional necesaria para cumplir con su responsabilidad con cuidado profesional.

- **Asignación:**

El trabajo de auditoría deberá asignarse a personal que posea el grado de entrenamiento y destreza técnicos requeridos en las circunstancias.

- **Delegación:** Deberá hacer un grado suficiente de dirección, supervisión y revisión de tareas de trabajo en todos los niveles para proporcionar seguridad razonable de que el trabajo desempeñado cumple con normas de calidad pertinentes.

- **Consultas:** Cada vez que sea necesario, se consultará, dentro o fuera de la firma, con aquellos que tengan la experiencia y conocimientos apropiados.
- **Aceptación y continuación de la relación con los clientes:** Se deberá realizar una evaluación de los posibles clientes y en forma periódica, revisar su relación con los clientes actuales. Al decidir aceptar un nuevo cliente o mantener su relación con los actuales, se deberá considerar la capacidad e independencia de la firma para prestar el servicio al cliente en forma adecuada y la integridad de la gerencia del cliente.
- **Supervisión:** Se deberá supervisar la permanente idoneidad y la eficacia operativa de las políticas y procedimientos de control de calidad. Las políticas y procedimientos generales de control de calidad de la firma de auditoría deberán comunicarse a su personal, de tal manera que se obtenga seguridad razonable de que las políticas y procedimientos son comprendidos e implementados.
- **Auditoría individual**

El auditor deberá implementar aquellos procedimientos de control de calidad que, en el contexto de las políticas y procedimientos de la firma de auditoría, sean apropiados para la auditoría individual a llevar a cabo. El auditor, y los asistentes con responsabilidades de supervisión, evaluarán la competencia profesional de los asistentes a quienes se les haya delegado parte del trabajo, al decidir el grado de dirección, supervisión y revisión apropiado para cada uno. La delegación de trabajo a los asistentes se hará de modo que proporcione seguridad razonable de que el trabajo será desempeñado con el debido cuidado por personal que posee el nivel de competencia profesional requerido por las circunstancias.

- **Dirección:** Los asistentes a quienes se les delega trabajo necesitan una apropiada dirección. La dirección implica informar a los asistentes sobre sus responsabilidades y sobre los objetivos de los procedimientos a desarrollar. También implica informarles de asuntos, como la naturaleza del giro o actividad de la entidad y de los posibles problemas de contabilidad o de auditoría que puedan afectar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a desarrollar. El programa de auditoría es una herramienta importante para la comunicación de las direcciones de auditoría. El presupuesto de tiempo y el plan general de la auditoría son también útiles para dar a conocer dichas directivas.

¿Qué es la auditoría forense?

La auditoría forense es una técnica que tiene como objetivo la investigación criminalística, integrada en el ámbito de la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales y enfocados hacia habilidades en finanzas y de negocio.

“La auditoría forense, tras su investigación y análisis, manifestará una serie de opiniones e información cierta y objetiva, que servirá como prueba de cara a procedimientos judiciales; este tipo de auditoría lleva consigo un amplio y complejo equipo de profesionales, entre los que podemos encontrar: auditores, informáticos, abogados, contadores, grafos técnicos, etc. Éste equipo será variable y se compondrá en función del tipo de empresa auditada, su actividad, dimensiones, empleados, tipo de operaciones y demás elementos importantes a tener en cuenta. Por ejemplo, si la empresa a la que se va a realizar la auditoría forense pertenece al sector medioambiental, será preciso llevar a profesionales forestales”.

El auditor forense define conceptos de amplio valor técnico, permitiendo a la justicia actuar con mayor certeza y objetividad, pilares básicos a la hora de

resolución de cualquier proceso judicial. Sin embargo, dicha auditoría no se limita únicamente a casos de corrupción administrativa, pudiendo aplicarse a actividades relacionadas con investigaciones sobre:

- ✓ Crimen fiscal.
- ✓ Crimen corporativo y fraude.
- ✓ Lavado de dinero y terrorismo.
- ✓ Discrepancias los socios y accionistas.
- ✓ Siniestros asegurados.

La auditoría forense es una técnica fundamental, pues determina en una empresa si la información contable registrada se adecua a las contingencias económicas de ese periodo contable concreto. De esta manera, se estrecha el riesgo de fraude y se facilitan las labores de investigación para asuntos donde exista dicha posibilidad.

Objetivos de la auditoría forense

La auditoría forense es un método de prevención de fraude y corrupción, pues pone en manos de jueces y de las autoridades legales pertinentes información y pruebas suficientes para que analicen y pongan como prueba en el proceso judicial, determinando así, en base a los textos legales, si se trata o no de un caso de fraude o no. Y, ¿cuáles son los objetivos de la auditoría forense?:

- ❖ Identificar casos de fraude.
- ❖ Prevenir y reducir los casos de fraude a través de la implementación de recomendaciones y asesoramiento, a través de acciones de control interno en la empresa.
- ❖ Participar en el diseño y creación de programas de prevención de fraude.

- ❖ Evaluación de sistemas de control interno.
- ❖ Investigación y recopilación de evidencias que se pondrán en manos de la autoridad judicial.

Fases de auditoría forense: Las etapas de la auditoría forense son las siguientes:

1. Planificación de la auditoría forense

“De acuerdo con las normas de auditoría, la planificación de la auditoría forense debe realizarse en forma adecuada y exhaustiva. La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su ejecución, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse. La planificación es la primera fase o etapa de la auditoría forense y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos. El inicio de una auditoría forense puede derivar de una denuncia formal o informal, así como de una auditoría financiera o de evaluaciones de control interno”.

En esta etapa el auditor forense toma conocimiento de los siguientes elementos:

- Actividad de la entidad u organización, sus productos o servicios.
- Dimensión de la organización.
- Estructura administrativa.
- Estados financieros.
- Riesgos inherentes y de control.
- Políticas, procedimientos, presupuestos y planes.
- “Ambiente ético de la organización. En este acercamiento estudia el proceso de control interno de la entidad o área sujeta a investigación, y evalúa el

ambiente de control, la valoración de riesgos, las actividades de control, información, comunicación y monitoreo”.

2. Ejecución de la auditoría forense

“Esta etapa es el inicio de la auditoría forense propiamente dicha, en la cual los miembros del equipo de trabajo analizan si la entidad es susceptible de una declaración falsa significativa en los estados financieros. Usualmente, el análisis involucra a los miembros principales más experimentados del equipo de trabajo, para que compartan sus opiniones sobre el mecanismo o modo que podría permitir que los estados financieros sean susceptibles de declaraciones falsas significativas, ocasionadas por fraudes”.

“Se lleva a cabo el análisis con una mente indagadora, dejando de lado cualquier apreciación o creencia subjetiva, que puedan tener los miembros del equipo de trabajo, respecto a la honestidad e integridad de la gerencia y de los funcionarios. En este análisis se incluyen las siguientes actividades: Intercambiar ideas entre los miembros del equipo de trabajo, sobre cómo y donde podrían los estados financieros de la entidad, ser susceptibles de declaraciones falsas significativas ocasionales por fraude; como podría encubrir y perpetrar la gerencia informes financieros fraudulentos; y de qué manera podría haber una apropiación indebida de los activos de la entidad”.

“Considerar las circunstancias que podrían dar indicios de manipulación de los resultados, y de las prácticas que podría seguir la autoridad y otros funcionarios para manipular la información, ocasionando informes fraudulentos”.

- “Tomar en cuenta factores internos y externos conocidos, que afecten a la entidad y puedan crear un incentivo o una presión para que la gerencia u otros funcionarios cometan fraudes. Considerar la participación de la

gerencia en la supervisión de los empleados que tengan acceso a dinero efectivo, o a otros activos susceptibles de apropiación indebida”.

- “Considerar los procedimientos de auditoría que se podrían elegir, para responder a la susceptibilidad de la entidad a declaraciones falsas significativas en sus estados financieros, por causa de fraudes”.

3. Informe final de auditoría forense

“El objetivo es el de señalar al auditor una serie de procedimientos que le brindarán la posibilidad de contar con herramientas técnicas a fin de cumplir con éxito su cometido, por ello no se profundiza en ellas. Para realizar dicho informe el auditor debe seguir los lineamientos de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), sin olvidar, que al detectarse un fraude o una irregularidad, el proceso puede verse afectado en cuanto al enfoque, objetivos, alcance de las pruebas, composición del equipo de auditoría y cronograma de trabajo. Para un mejor entendimiento de la metodología, se parte del hecho de realizar una auditoría integral y no de la aplicación de un sistema de control en particular, aunque se hace énfasis en la evaluación del sistema de control interno, en el control financiero y en el control fiscal a la contratación estatal”.

2.2.2 Lavado de Activos

A continuación, presentamos las definiciones o conceptos de cada uno de los indicadores que corresponden, tanto al control de calidad como a la auditoría gubernamental:

- **Controles generales de calidad en la planificación.**- Relativos al desarrollo de instrumentos técnicos normativos básicos para la ejecución de la auditoría

gubernamental; selección capacitación y entrenamiento de los auditores; y cualidades personales.

- **Controles durante el desarrollo.-** Relativos a la supervisión sobre el trabajo delegado en personal idóneo; dirección sobre el equipo de trabajo, con instrucciones adecuadas; e inspección respecto al grado de aplicación de los procedimientos diseñados para mantener la calidad de los trabajos de auditoría.
- **Controles después de culminada la auditoría.-** Relativos al establecimiento de políticas y procedimientos para confirmar que los procedimientos de control de calidad han funcionado en forma satisfactoria y asegurar la calidad de los informes.
- **Ejecución de la auditoría gubernamental.-** Esta fase involucra la elaboración de los programas de auditoría, la recopilación de documentos, realización de pruebas y análisis de evidencias, para asegurar su suficiencia, competencia y pertinencia, de modo de acumular bases suficientes para la formulación de observaciones, conclusiones y recomendaciones efectivas y debidamente respaldadas, así como para acreditar haber llevado a cabo el examen de acuerdo con los requisitos de calidad establecidos.
- **Informe sobre la auditoría gubernamental.-** Durante la tercera fase, el equipo de auditoría formaliza sus observaciones en el informe de auditoría. Este documento, que es producto final del examen deberá detallar, además de los elementos de la observación (condición, criterio, causa y efecto), comentarios de la entidad, evaluación final de tales comentarios, conclusiones y recomendaciones. Este documento, después del control de calidad post-auditoría, mediante el que se confirman los requisitos de calidad y confiabilidad, es

finalmente aprobado y remitido a la entidad auditada, en la forma y modo establecido por la Contraloría General de la República.

- **Objetivo de la Auditoría Gubernamental.-** Antes de concluir la auditoría se efectúa la revisión de los eventos subsecuentes, se obtiene la Carta de Representación de la administración, se prepara el Memorándum de conclusiones y comunican los hallazgos de auditoría a la entidad.

III. HIPÓTESIS

La auditoría forense incide en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

La investigación a realizar buscará la información proveniente de propuestas, comentarios, análisis de temas parecidos al nuestro las cuales se analizarán al determinar los resultados. Todos estos instrumentos se aplicarán en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación en común. En la presente investigación trata con detalle los pasos que se debe seguir en el proceso de recolección de datos, con las técnicas ya antes nombradas.

El tipo de investigación fue cuantitativa y correlacional, debido a que buscó determinar si existe relación entre las variables de investigación, las que fueron medidas a través de él recibieron tratamiento a nivel descriptivo y estadístico. El diseño fue no experimental transversal, dado que no se manipularon ninguna de las variables, sino que fueron evaluadas en su estado natural; asimismo, la recolección de datos se realizó solo una vez.

4.2. Población y Muestra

De acuerdo al método de investigación documental bibliográfica no es aplicable a alguna población ni muestra, sin embargo se efectuará entrevistas y encuestas para la determinación del objetivo de la investigación.

El universo está constituido por 6,520, población compuesta por el personal que trabaja en las diversas entidades financieras de la región Ayacucho, de los cuales la muestra representativa es de 60 personas.

En la presente investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 15 preguntas aplicadas a una muestra de 60.

Muestra

En la determinación óptima de la muestra se utiliza la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuando la población es conocida, fórmula que se detalla a continuación:

$$n = \frac{z^2 (p). (q) * N}{e^2(N - 1) + z^2(p * q)}$$

Donde:

N = 8000 (tamaño de la población)

Z = límite de confianza 95%(z=1.96) valor de distribución normal

p = proporción 0.5

q = desviación estándar 0.08

E = error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.96) (1.96). (0.5)(1.96). (0.08) * 8000}{(0.05)(0.05)(7999) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)} = 60$$

De la población anteriormente señalada se ha tomado como muestra a personal que trabajan en las diversas entidades financieras y afines, que constituye el 0.75% de la población total.

4.3. Definición y operacionalización de variables y los indicadores

Definición	Técnicas De Recolección De Información
Auditoria forense: La Auditoria forense es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con	

<p>la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. El análisis resultante además de poder usarse en los tribunales, puede servir para resolver las disputas de diversas índoles, sin llegar a sede jurisdiccional (Consultorio Contable, 2018).</p> <p>Lavado de Activo: El Lavado de Activos es un delito, que consiste en dar una apariencia de origen legítimo o lícito a bienes - dinerarios o no, que en realidad son productos o "ganancias" de delitos graves como: Tráfico ilícito de drogas, Trata de Personas, Corrupción, secuestros y otros (UNODC, 2018).</p>	<p>Investigación bibliográfica y documental.</p> <p>Encuesta.</p> <p>Entrevista.</p> <p>Revisión documental</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hará teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas.

La técnica aplicada en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet.

En cuanto a los instrumentos a utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otro se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información.

Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrirá a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, las conclusiones y recomendaciones.

Técnicas: Se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos: Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 15 Preguntas.

4.5. Plan de análisis

Para el análisis de los datos recolectados en la investigación se hizo uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizó como soporte el programa Excel.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Técnicas de recolección de información	Resultados
La auditoría forense y su incidencia en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017.	¿Cuál es la incidencia de la auditoría forense en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017?	Determinar y describir la incidencia de la auditoría forense en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017.	a. Analizar la normatividad vigente que rige la detección de lavado de activos en el Perú. b. Determinar las herramientas de control utilizadas en el sector bancario en el lavado de activos. c. Seleccionar las herramientas de auditoría forense relacionadas con el sector bancario para apoyar la efectividad para detectar el delito. d. Comparar el sistema de control utilizado por el sector bancario y las herramientas que ofrece la auditoría forense.	La auditoría forense incide en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017.	<ul style="list-style-type: none"> •Investigación bibliográfica y documental. •Encuesta. •Entrevista. •Revisión documental. 	Análisis de artículos producto de comentarios, críticos y análisis del problema de investigación realizados Análisis de las tablas estadísticas de la recolección de información.

4.7. Principios éticos

En la realización de esta tesis, se respetó el código de la ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de la ética de la comunidad científica internacional de los contadores públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal. Asimismo, los participantes fueron informados de los objetivos de esta investigación, y se respetó la confidencialidad de los informantes. Entre los principales principios éticos, se mencionan los siguientes: Integridad, responsabilidad, competencia, honestidad, reconocimiento a los autores que han antecedido en la presente tesis.

Finalmente, en honor a la ética y transparencia de la responsable de esta tesis, se precisa que los datos consignados en el trabajo de investigación son veraces, todos son el producto del trabajo de campo, aplicados con honestidad. La Evasión Tributaria es un acto ilícito que afecta al Estado, en la disminución de la recaudación fiscal, lo cual limita su accionar en la ejecución de servicios, bienes y obras.

V.RESULTADOS

5.1 Resultados:

En éste capítulo se hizo un estudio de los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: entrevistas y el cuestionario.

Resultado del Objetivo Especifico N° 1:

Analizar la normatividad vigente que rige la detección de lavado de activos en el Perú.

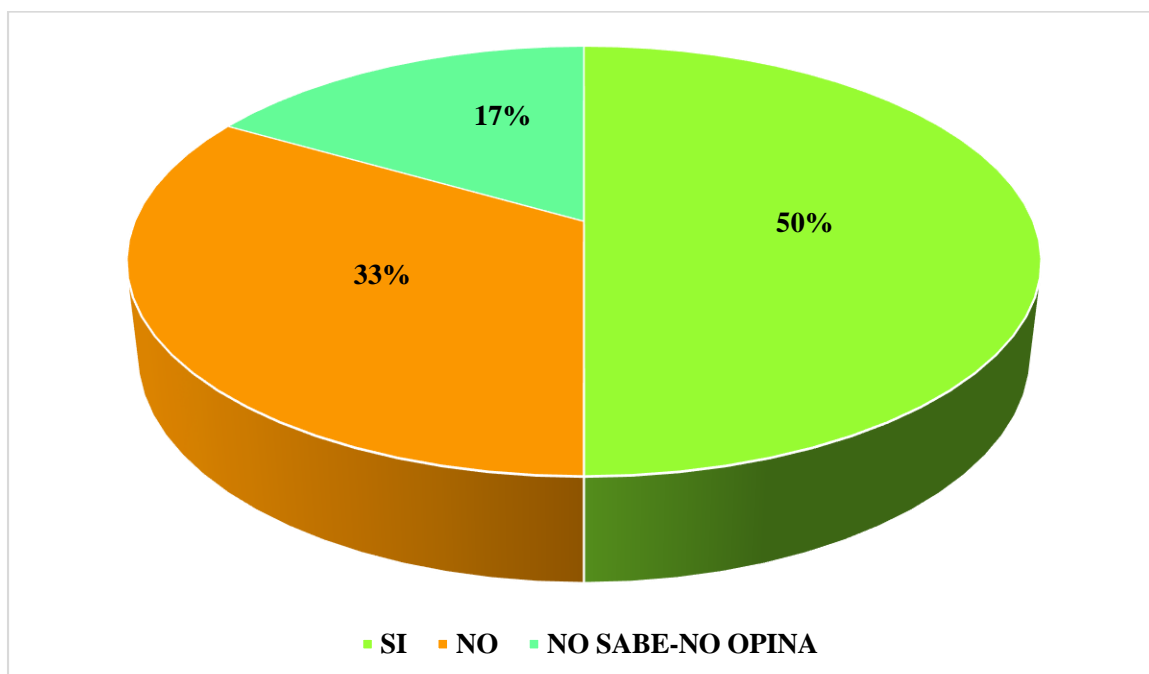
Tabla 1

¿Se encuentra su institución donde trabaja regulada en materia de Prevención de Lavado de Dinero por la SBS?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	30	50%
No	20	33%
No Sabe-No opina	10	17%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 50% afirma que se encuentra en su institución donde trabaja regulada en materia de Prevención de Lavado de Dinero por la SBS; el 33% respondieron que no y el 17% no sabe/no opina.

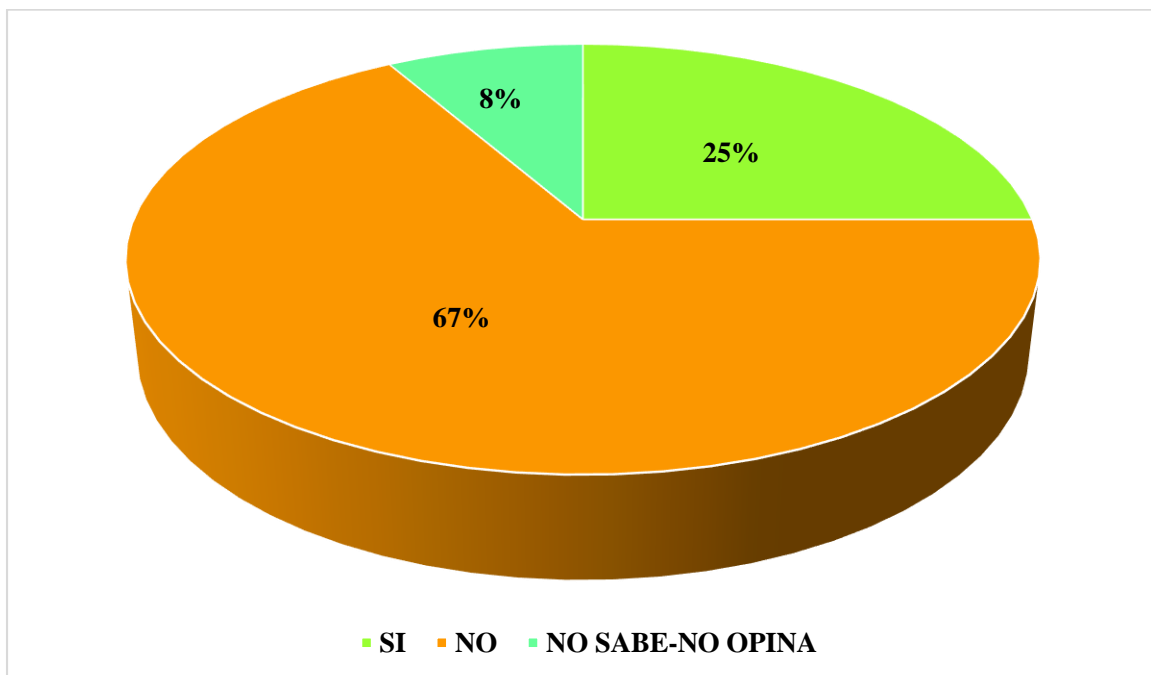
Tabla 2

¿Cuenta su institución con un programa de prevención y control de lavado de dinero aprobado por el Directorio o la SBS?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	25%
No	40	67%
No Sabe-No opina	5	8%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 25% afirma que cuenta su institución con un programa de prevención y control de lavado de dinero aprobado por el Directorio o la SBS; mas el 67% respondió que no y el 8% no sabe/no opina.

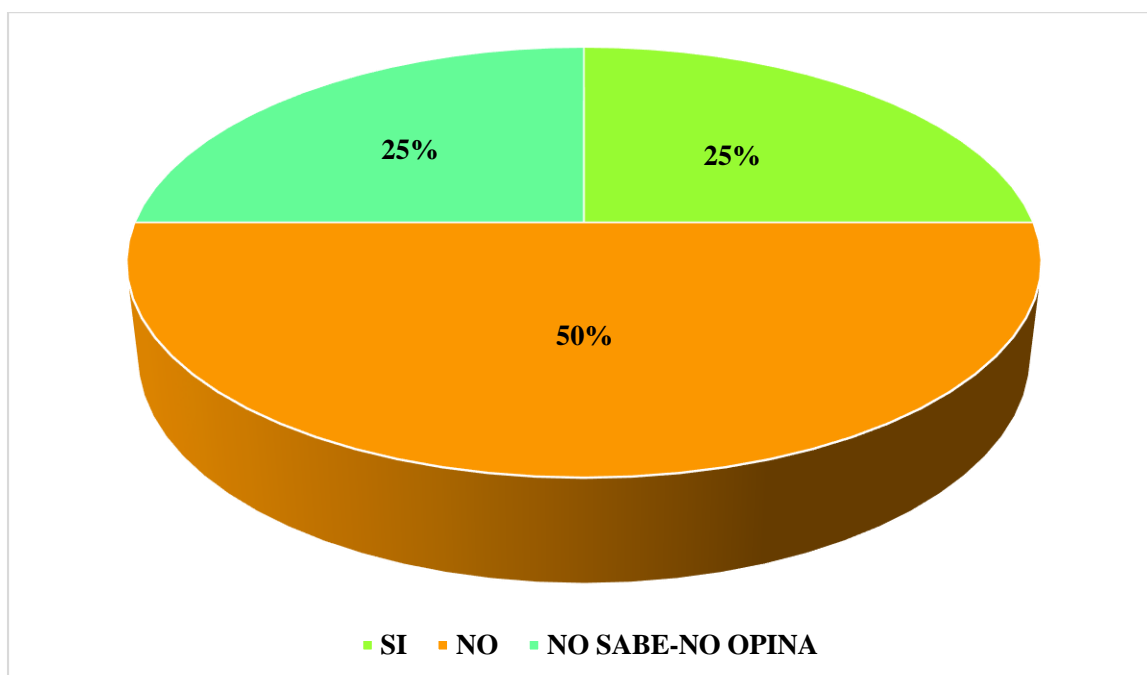
Tabla 3

¿Cuenta su institución con un programa de cumplimiento legal y regulatorio, aprobado por la alta gerencia según el ordenamiento legal vigente?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	25%
No	30	50%
No Sabe-No opina	15	25%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 25% afirma que Cuenta su institución con un programa de cumplimiento legal y regulatorio, aprobado por la alta gerencia según el ordenamiento legal vigente, más el 50% respondió que no y el 25% no sabe/no opina.

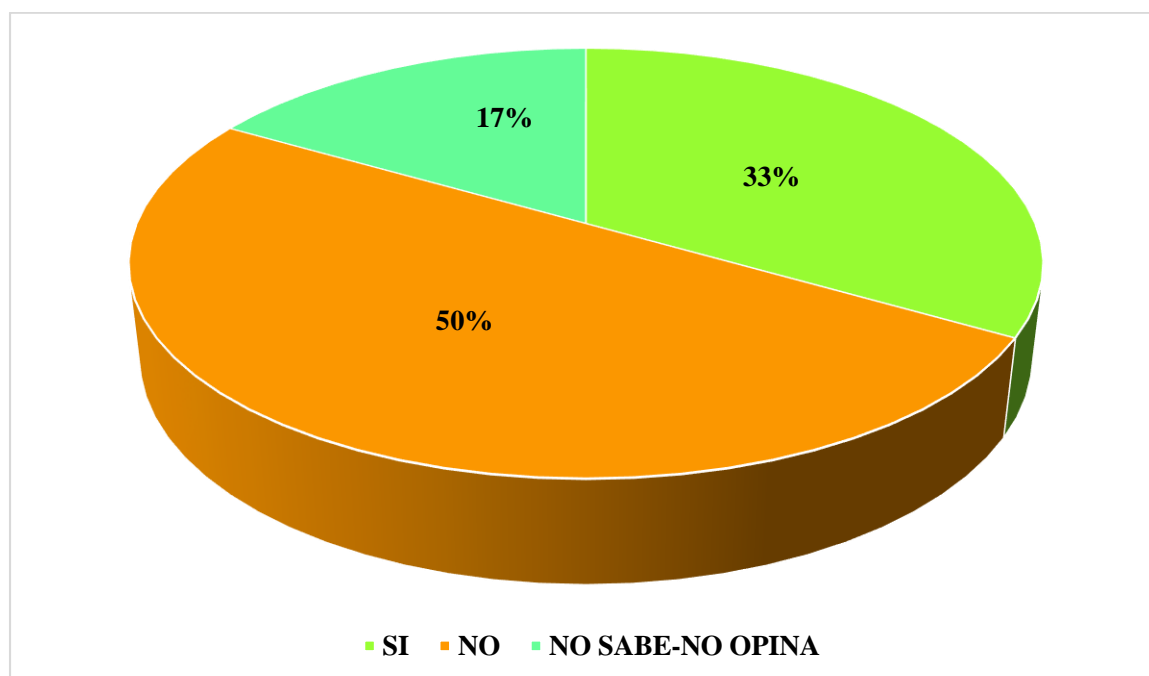
Tabla 4

¿Cuenta su institución con políticas y procedimientos (escritos y aprobados por la alta gerencia) para prevenir, detectar y reportar transacciones sospechosas internamente y a las autoridades regulatorias?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	20	33%
No	30	50%
No Sabe-No opina	10	17%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4



Interpretación:

Del 100% de las personas encuestadas, el 33% afirma que cuenta su institución con políticas y procedimientos (escritos y aprobados por la alta gerencia) para prevenir, detectar y reportar transacciones sospechosas internamente y a las autoridades regulatorias, más el 50% respondió que no y el 17% no sabe/no opina.

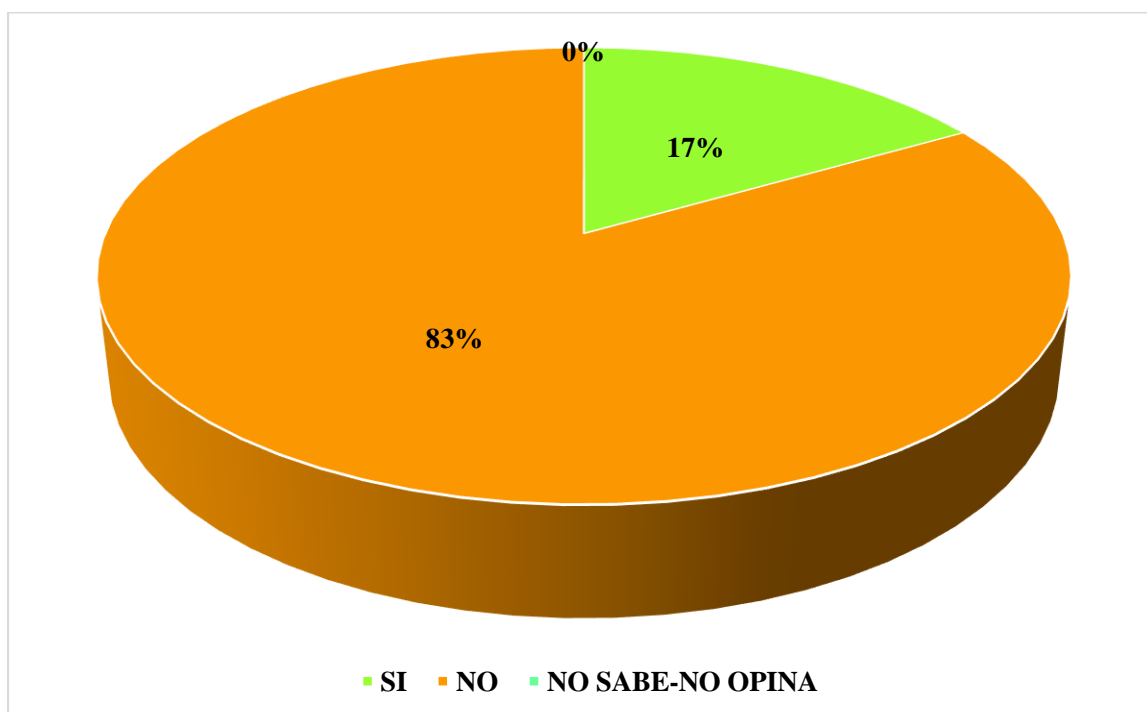
Tabla 5

¿Cuenta su institución con políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos basados en las recomendaciones de grupos internacionales como FATF (Financial Action Task Forcé on Money Laundering), GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o GAFISUD (Grupo de Acción Financiera Internacional en Suramérica)?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	17%
No	50	83%
No Sabe-No opina	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 17% afirman que Cuenta su institución con políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos basados en las recomendaciones de grupos internacionales como FATF (Financial Action Task Forcé on

Money Laundering), GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o GAFISUD (Grupo de Acción Financiera Internacional en Suramérica); mas el 83% respondieron que no.

Resultado del Objetivo Especifico N° 2:

Determinar las herramientas de control utilizadas en el sector bancario en el lavado de activos.

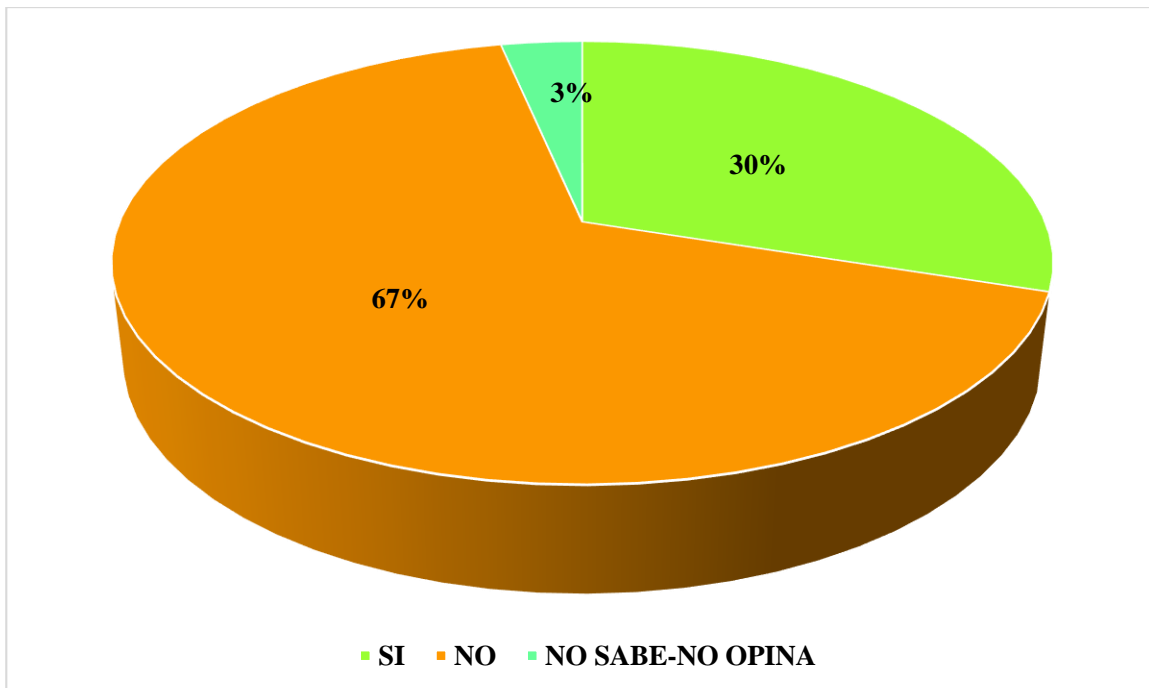
Tabla 6

¿Cuenta su institución con una función de auditoría interna o de revisión externa independiente que evalúe regularmente las prácticas y políticas de Anti-Lavado de Dinero y de activos?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	18	30%
No	40	67%
No Sabe-No opina	2	3%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 30% afirma que Cuenta su institución con una función de auditoría interna o de revisión externa independiente que evalúe

regularmente las prácticas y políticas de Anti-Lavado de Dinero y de activos; mas el 67% respondió que no.

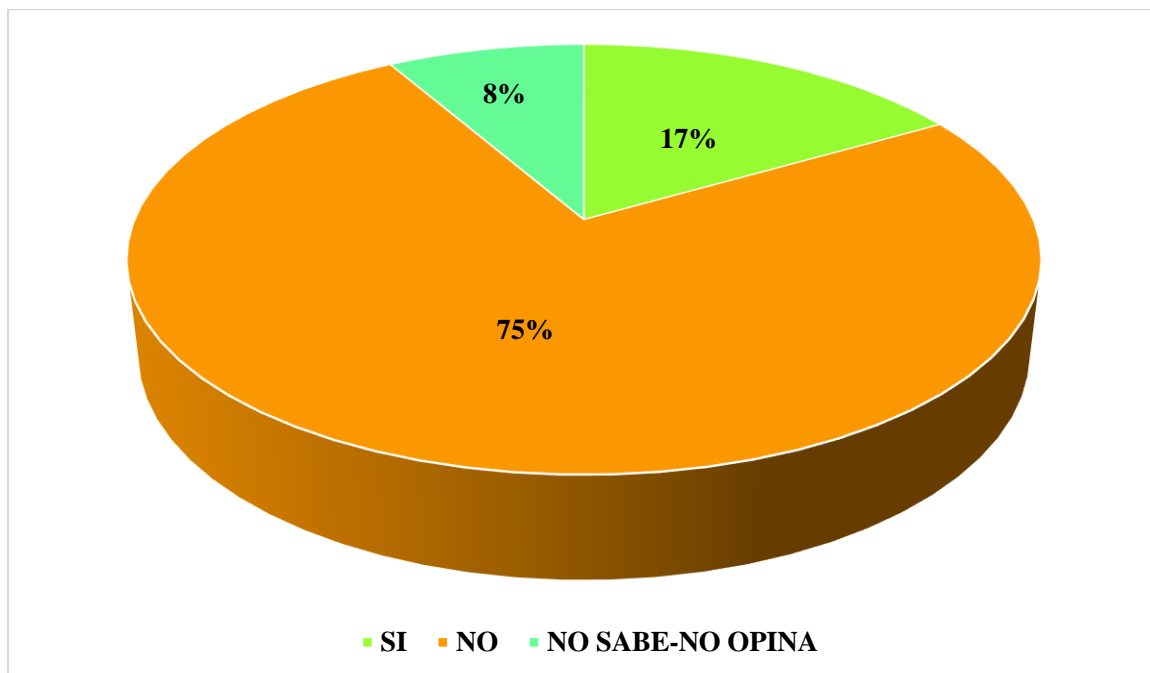
Tabla 7

¿Su institución abre cuentas o mantiene relaciones financieras con bancos que no poseen presencia física en el lugar donde están domiciliados y que no pertenecen a un grupo financiero sujeto a regulación ("Shell Banks"), o sea que sean de dudosa procedencia u origen?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	17%
No	45	75%
No Sabe-No opina	5	8%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 17% afirma que su institución abre cuentas o mantiene relaciones financieras con bancos que no poseen presencia física en el lugar

donde están domiciliados y que no pertenecen a un grupo financiero sujeto a regulación ("Shell Banks"), o sea que sean de dudosa procedencia u origen; mas el 75% respondió que no y el 8% no sabe/no opina.

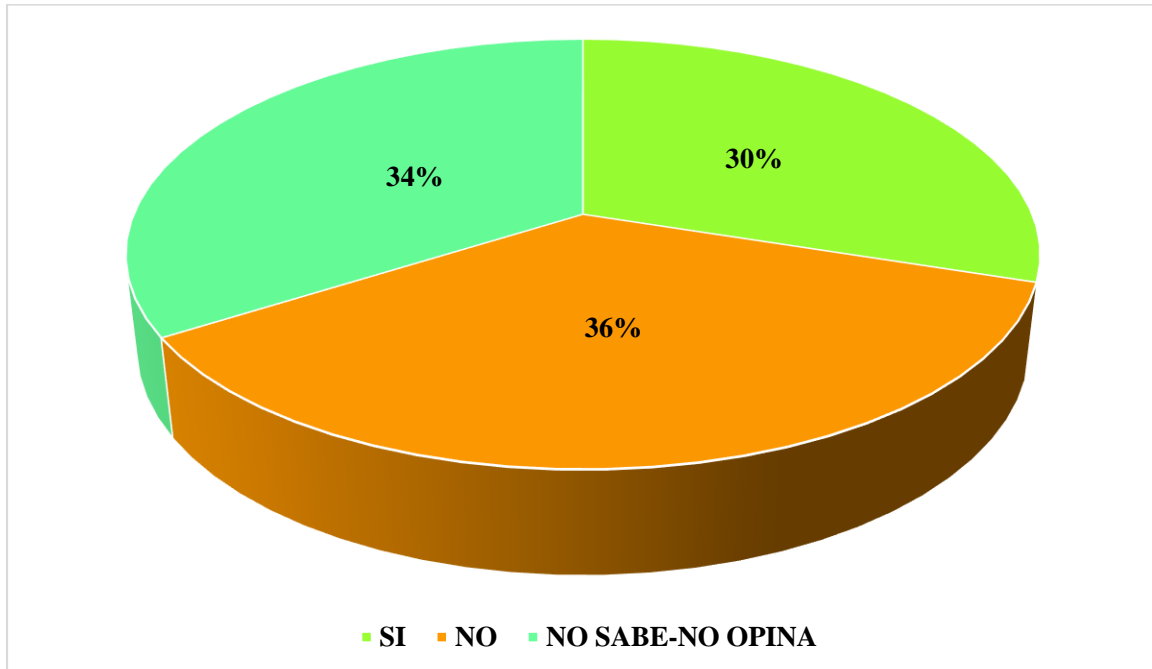
Tabla 8

¿Cuenta su institución con políticas que aseguren de manera razonable que solo se trabaja con bancos corresponsales autorizados legalmente para operar en su país de origen?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	30%
No	18	36%
No Sabe-No opina	17	34%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 30% afirma que cuenta su institución con políticas que aseguren de manera razonable que solo se trabaja con bancos

corresponsales autorizados legalmente para operar en su país de origen; mas el 36% respondieron que no y el 34% no sabe/no opina.

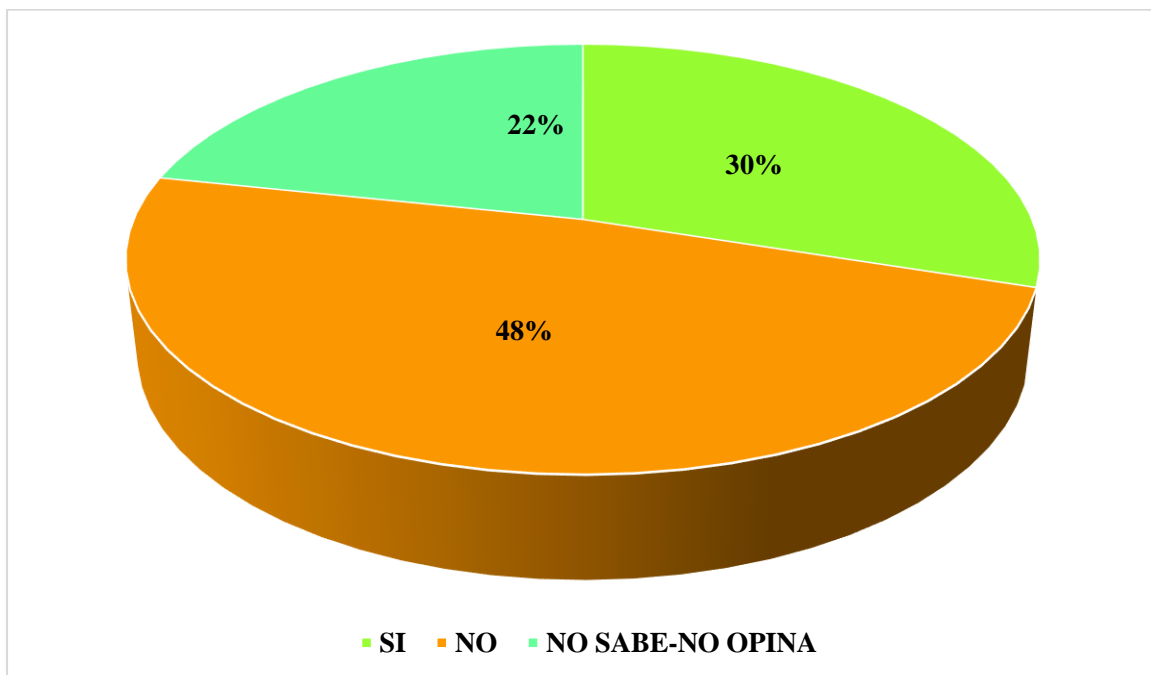
Tabla 9

¿Cuenta su institución con un sistema automatizado o de alertas para detectar si cuentas y/o transacciones pertenecen a personas registradas en las listas reconocidas y reportadas a los entes regulatorios?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	18	30%
No	29	48%
No Sabe-No opina	13	22%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 30% afirma que cuenta su institución con un sistema automatizado o de alertas para detectar si cuentas y/o transacciones

pertenecen a personas registradas en las listas reconocidas y reportadas a los entes regulatorios; mas el 48% respondió que no y el 22% no sabe/no opina.

Resultado del Objetivo Especifico N° 3:

Seleccionar las herramientas de auditoría forense relacionadas con el sector bancario para apoyar la efectividad para detectar el delito.

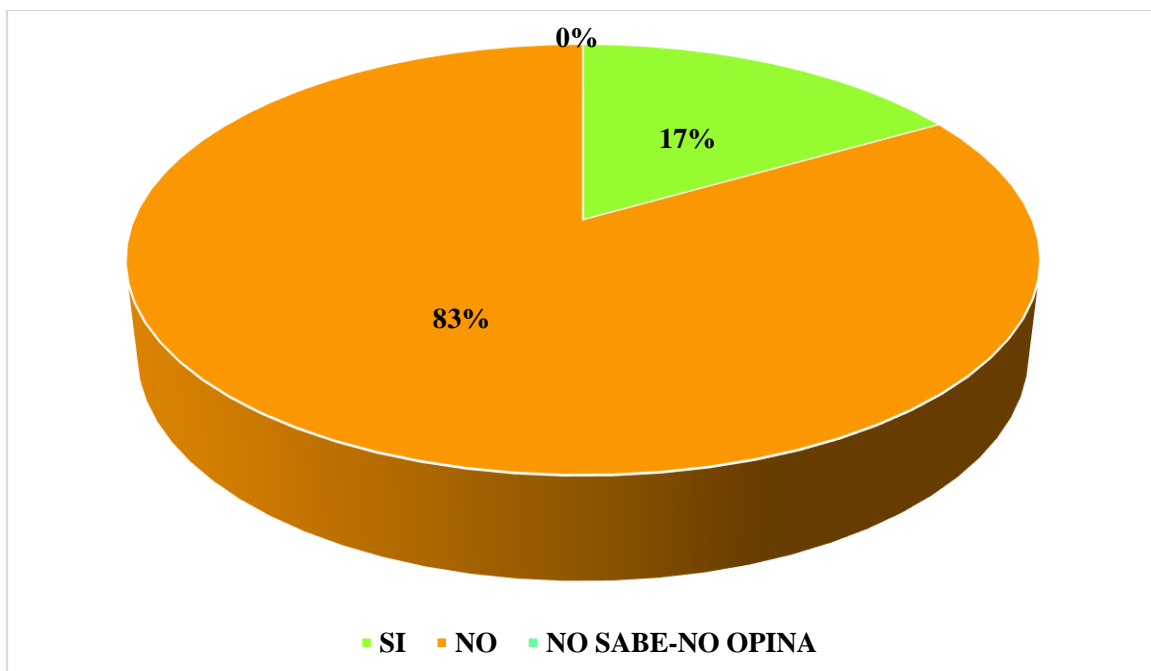
Tabla 10

¿Aplica su institución las políticas y prácticas de Anti-Lavado de Dinero y/o Activos a todos sus productos, sucursales y subsidiarias ubicadas localmente y en otros países?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	17%
No	50	83%
No Sabe-No opina	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10



Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 17% afirma que si aplica su institución las políticas y prácticas de Anti-Lavado de Dinero y/o Activos a todos sus productos, sucursales y subsidiarias ubicadas localmente y en otros países; mas el 83% respondieron que no.

5.2 Análisis de Resultados:

Se tiene resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación el análisis de las preguntas:

Respecto al objetivo específico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, que para Analizar la normatividad vigente que rige la detección de lavado de activos en el Perú. Sichez (2017) La labor del auditor forense es presentar evidencias y construirlas para que tenga credibilidad y transparencia sino que él mismo está íntimamente relacionado con instituciones de control con el fin de lograr una mayor eficiencia, ya que esta es la única manera de llegar a construir una democracia correcta. Sin embargo en Perú lamentablemente no se viene aplicando, lo que está originando la presencia de emblemáticos actos de corrupción en diversas regiones del país, los que reducirían y se evitarían gracias a la aplicación de mencionada auditoría. Bolaños (2017) La labor del auditor forense es presentar evidencias y construirlas para que tenga credibilidad y transparencia sino que él mismo está íntimamente relacionado con instituciones de control con el fin de lograr una mayor eficiencia, ya que esta es la única manera de llegar a construir una democracia correcta. Sin embargo en Perú lamentablemente no se viene aplicando, lo que está originando la presencia de emblemáticos actos de corrupción en diversas regiones del país, los que reducirían y se evitarían gracias a la aplicación de mencionada auditoría.

Respecto al objetivo específico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, para Determinar las herramientas de control utilizadas en el sector bancario en el lavado de activos. Diaz Ortega & Perez Peña (2015) la investigación realizada pretende dar a conocer la existencia de la auditoria forense, con el fin de llegar a un análisis sobre las herramientas ofrecidas por dicha auditoria como instrumento o material de apoyo al sistema de control que posee el sector empresarial de la ciudad y de esta manera medir su alcance y efectividad, así mismo dar al estudiante y profesional de contaduría pública una motivación a prepararse y actualizarse sobre el conocimiento de esta rama de la contaduría que cada día viene tomado más fuerza. En ese sentido, luego del respectivo análisis e interpretación de los resultados de dicha investigación, se ha llegado a una serie de conclusiones encaminadas a la importancia de la Auditoria Forense y a la recomendación de complementar los sistemas de prevención y control actuales en las empresas con la auditoria forense para mayor efectividad. Huamaní (2015) afirma que finalmente las conclusiones son: La Auditoría Forense contribuye ampliamente con la optimización de la gestión de la entidad, asimismo contribuye a asegurar la integridad de la estructura del control interno de la administración y asisten a la gestión administrativa en el cumplimiento de sus responsabilidades. Polo & Vásquez (2014) Finalmente, la principal conclusión del trabajo es que no se han encontrado tanto a nivel nacional, regional y local, evidencia empírica (estudios de investigación) que hayan determinado a la auditoria forense como una herramienta de lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas privadas y públicas del Perú y de Chimbote. Sin embargo, sí se ha encontrado trabajos de investigación en otros países donde se establece la eficacia de la auditoria forense en las empresas.

Respecto al objetivo específico 3:

Los resultados obtenidos en el presente estudio, para Seleccionar las herramientas de auditoría forense relacionadas con el sector bancario para apoyar la efectividad para detectar el delito.

Saritama (2016) La auditoría forense evalúa transacciones fraudulentas, en donde el auditor forense investiga casos específicos y para el proceso de auditoría utiliza fases como: planificación, trabajo de campo y resultados presentados en un informe, que es utilizado por organismos de control para dictaminar sentencias. Melgar (2016) De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 78% de los encuestados afirman que si existen procedimientos metodológicos como instrumentos que sirven para la detección de pruebas en el delito de lavado de activo. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 52% de los encuestados mencionan que en la entidad donde laboran cuenta con los mecanismos de control efectivo para prevenir y detectar el lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras.

VI. CONCLUSIONES

Luego de la revisión bibliográfica y su análisis se llegó a las siguientes conclusiones:

6.1 Respecto al objetivo específico 1:

De acuerdo a la investigación realizada sobre la Auditoria Forense podemos establecer información básica sobre este tipo de auditoria, la misma que permitirá poder determinar las herramientas, métodos y procedimientos que se utilizan para poder identificar un fraude, de manera que se podrá observar la falta de aplicación de esta auditoría y las ventajas al ser utilizadas como método de prevención de fraudes en la provincia de Huamanga.

6.2 Respecto al objetivo específico 2:

La institución de la provincia de Huamanga no tiene el conocimiento suficiente sobre la Auditoria Forense y de los beneficios que esta podría tener, no existen capacitaciones por parte de las entidades del sector público o privadas lo cual conlleva a la no aplicación de esta auditoría y provoca un incremento en los niveles de fraude dentro de estas organizaciones.

6.3 Respecto al objetivo específico 3:

Mediante la utilización de la encuesta y el análisis realizado se puede concluir claramente que la aplicación de la auditoria forense como método de prevención del fraude en la provincia de Huamanga reducirá los casos de lavado de activos ya que con mayor control en los procesos se disminuirán las posibilidades de cometer fraudes y se incrementara la confianza en estas instituciones.

Aspectos Complementarios

Referencias bibliográficas

- Bolaños Ponte, E. (2017). *Caracterización de la Auditoría Forense en las Entidades Públicas de Latinoamérica y Perú, y una puesta de modelo Cualitativa para el Perú, 2015*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, Chimbote-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2263/AUDITORIA_FORENSE_BOLANOS_APONTE_ESTHER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consultorio Contable. (2018). *AUDITORIA FORENSE*. Obtenido de eafit.edu.co: <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%2013%20Auditoria%20Forense.pdf>
- Díaz Ortega, S. M., & Pérez Peña, P. E. (2015). *LA AUDITORIA FORENSE: METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS APLICADAS EN LA DETECCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA*. PROYECTO FINAL DE TRABAJO DE GRADO, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA, Cartagena de Indias. Obtenido de <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2201/1/LA%20AUDITORIA%20FORENSE%20METODOLOG%20Y%20HERRAMIENTAS%20APLICADAS%20EN%20LA%20DETECCION%20DE%20DELITOS%20ECONOMICOS%20EN%20EL%20SECTOR%20EMPRESARIAL%20~1.pdf>
- Duarte Duarte, G. A. (2015). *IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA FORENSE EN LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COMERCIAL EN COLOMBIA*. UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”, Cundinamarca-Bogotá. Obtenido de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14031/2/AUDITORIA_FORENSE.pdf
- Emprende Pyme. (2014). Auditoría forense. *emprendepyme.net*, 2. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-forense.html>
- Fonseca Monroy, A. V., & Luna Núñez, C. I. (2015). *Análisis a la Contribución de la Auditoría Forense en la Investigación Judicial de Delitos Financieros en Colombia*. Propuesta de trabajo en la modalidad monografía para optar al título de Contador público,

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional Sogamoso-
Escuela de Contaduría Pública, Colombia. Obtenido de
<https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1971/1/TGT-612.pdf>

Huamaní Alvarez, C. (2015). *“La Auditoría Forense como Estrategia para Combatir la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú – Periodo 2014”*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público , Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/44/HUAMANI_ALVA_REZ_CRISTINA_AUDITORIA_FORENSE_%20COMBATIR_LA_CORRUPCION.pdf?sequence=7

León Vite, E. L., & Lagunas Puls, S. (13 de Julio de 2017). Auditoría forense: Conceptualizaciones y adopción en Latinoamérica. 1. Obtenido de <https://recai.uaemex.mx/article/view/8918>

Melgar Vargas, R. M. (2016). *“La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la Región de Ayacucho, 2015”*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/496/AUDITORIA_INSTRUMENTO_MELGAR_VARGAS_RUTH_MARLENY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olivera Ramirez, M. d. (9 de Febrero de 2015). IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA FORENSE. <http://grupounica.org>, 1. Obtenido de <http://grupounica.org/articles/importancia-de-la-auditoria-forense>

Palomino Balbin, J., & Peña Pacahuala, Y. B. (2013). *LA AUDITORIA FORENSE Y sus procesos EN EL FRAUDE Y CORRUPCION EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS – EPS EN LA REGION JUNIN*. PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU, FACULTAD DE CONTABILIDAD, HUANCAYO – PERÚ. Obtenido de

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2445/Palomino%20Balvin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Polo Flores, B. D., & Vásquez Pacheco, F. (2014). LA AUDITORIA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS DE CHIMBOTE (PERÚ). *IN CRESCENDO*, 1-7. Obtenido de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/393/284>

Prado Janampa, G. L. (2015). *AUDITORÍA FORENSE COMO BASE PARA INSTRUMENTALIZAR LA PRUEBA EN EL LAVADO DE ACTIVOS EN LA REGIÓN DE AYACUCHO PERIODO 2014*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/308287376/TESIS-FINAL-GREYSI-docx>

Saritama Torres, E. A. (2016). *LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR*. Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, Quito-Ecuador. Obtenido de <http://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/263/241>

Sichez Ponte, E. (2017). *Caracterizacion de la Auditoría Forense en las Entidades Públicas de Latinoamérica y Perú, y una propuesta de Modelo Cualitativa para el Perú*. Tesis para optar el título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Chimbote-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2263/AUDITORIA_FORENSE_BOLANOS_APONTE_ESTHER.pdf?sequence=1

UNODC. (2018). *Lavado de activos*. Obtenido de [unodc.org: https://www.unodc.org/peruandecuador/es/02AREAS/DELITO/lavado-de-activos.html](https://www.unodc.org/peruandecuador/es/02AREAS/DELITO/lavado-de-activos.html)

Yong, N. (31 de Julio de 2017). La Auditoría Forense como herramienta de gestión. *GESTIÓN EMPRESARIAL*, 1. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/brujula-de-gestion-empresarial/2017/07/la-auditoria-forense-como-herramienta-de-gestion.html>

ANEXOS

Anexo 01



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

Cuestionario de La auditoría forense y su incidencia en el lavado de activos en las entidades financieras en la provincia de Huamanga, 2017. La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Sobre este particular se le solicita marcar con aspa (X), en las preguntas que usted considere conveniente. Se le agradece por su participación y colaboración:

Preguntas de encuesta

1. ¿Se encuentra su institución donde trabaja regulada en materia de Prevención de Lavado de Dinero por la SBS?

Si

No

No sabe, no opina

2. ¿Cuenta su institución con un programa de prevención y control de lavado de dinero aprobado por el Directorio o la SBS?

Si

No

No sabe, no opina

3. ¿Cuenta su institución con un programa de cumplimiento legal y regulatorio, aprobado por la alta gerencia según el ordenamiento legal vigente?

Si

No

No sabe, no opina

4. ¿Cuenta su institución con políticas y procedimientos (escritos y aprobados por la alta gerencia) para prevenir, detectar y reportar transacciones sospechosas internamente y a las autoridades regulatorias?

Si

No

No sabe, no opina

5. ¿Cuenta su institución con políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos basados en las recomendaciones de grupos internacionales como FATF (Financial Action Task Force on Money Laundering), GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o GAFISUD (Grupo de Acción Financiera Internacional en Suramérica)?

Si

No

No sabe, no opina

6. ¿Cuenta su institución con una función de auditoría interna o de revisión externa independiente que evalúe regularmente las prácticas y políticas de Anti-Lavado de Dinero y de activos?

Si

No

No sabe, no opina

7. ¿Su institución abre cuentas o mantiene relaciones financieras con bancos que no poseen presencia física en el lugar donde están domiciliados y que no pertenecen a un grupo financiero sujeto a regulación ("Shell Banks"), o sea que sean de dudosa procedencia u origen?

Si

No

No sabe, no opina

8. ¿Cuenta su institución con políticas que aseguren de manera razonable que solo se trabaja con bancos corresponsales autorizados legalmente para operar en su país de origen?

Si

No

No sabe, no opina

9. ¿Cuenta su institución con un sistema automatizado o de alertas para detectar si cuentas y/o transacciones pertenecen a personas registradas en las listas reconocidas y reportadas a los entes regulatorios?

Si

No

No sabe, no opina

10. ¿Aplica su institución las políticas y prácticas de Anti-Lavado de Dinero y/o Activos a todos sus productos, sucursales y subsidiarias ubicadas localmente y en otros países?

Si

No

No sabe, no opina

Gracias por su colaboración

Anexo 02

Mapa del Departamento del Perú



Anexo 03

Mapa Del Departamento De Ayacucho



Anexo 04

Mapa de la provincia de Huamanga



Glosario de términos teóricos o técnicos

Actos ilegales.- Los actos ilegales se refieren a infracciones a las leyes y reglamentos gubernamentales. Tales actos pueden involucrar la manipulación, la falsificación o la modificación de los registros o documentos, la malversación de los recursos públicos, el registro de transacciones sin sustento.

Asignación presupuestaria.- Son los recursos públicos con que cuenta una Entidad para lograr sus objetivos institucionales. Dichos recursos necesariamente se consideran en el presupuesto institucional como condición necesaria para su utilización por parte de los pliegos presupuestarios.

Auditor gubernamental.- Es el profesional que tiene como responsabilidad funcional de llevar a cabo las auditorías en las entidades bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

Auditoría.- Es el examen objetivo y sistemático profesional de operaciones financieras o administrativas, efectuada con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de evaluarlas, verificarlas y elaborar su informe que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Auditoría de gestión.- Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, con el propósito de brindar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad gubernamental, en términos de efectividad, eficiencia y economía en el logro de las metas programadas y en el manejo de los recursos públicos, cuyo informe incluye observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Auditoría financiera.- Es el examen de los libros contables, comprobantes y otros documentos que sustenten los estados financieros de una entidad, efectuado para que el auditor emita su opinión sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones y su conformidad con las normas contables vigentes.

Control.- Comprende las acciones para cautelar previamente y verificar posteriormente la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros y la obtención de los resultados de la gestión pública por parte de las entidades que integran el sector público nacional, así como la utilización de fondos públicos por parte de otras entidades cualquiera sea su naturaleza jurídica.

Control de calidad.- Es el conjunto de políticas y procedimientos, así como los recursos técnicos especializados para cerciorarse que las auditorías se realizan de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental.

Control gubernamental.- Consiste en la verificación periódica del resultado de la gestión pública, a la luz del grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía que hayan exhibido en el uso de los recursos públicos, así como del cumplimiento por las entidades de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción.

Efectividad.- Se refiere al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad. Tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programados por una entidad o proyecto.

Eficacia.- Para efectos de evaluación presupuestaria, se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto a lo programado así como al grado de cumplimiento de las metas presupuestarias. Significa también el logro de las metas u objetivos programados.

Eficiencia.- Está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido. Significa capacidad o aptitud para obtener determinado efecto.

Empresa: es una unidad económica-social, con fines de lucro, en la que el capital, el trabajo y recursos naturales se coordinan para realizar una producción socialmente útil.

Ética profesional: Es el comportamiento que tiene un profesional ante cualquier situación o trato de desviación en el ámbito laboral.

Fiscalización: Es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administra, sin la necesidad de que el contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Fondos Públicos.- Son los que manejan las entidades públicas.

Gestión.- Acción o efecto de gestionar o administrar

Remuneración: constituye para todo legal, integro de lo que el trabajador recibe por sus servicios (retribución a su trabajo), en dinero o en especie, sin interesar la forma o la denominación, siempre que sea de su libre disposición.